



marchitan con su conducta tan glorioso re-  
 nombre; pero nunca de los honrados señores  
 y verdaderos Realidades q. marchan por el  
 Camino q. el Rey les ha trazado, y asimis-  
 mo, q. en su opinion no abraja el extremo  
 de perturbacion & tranquilidad p. co. y fiso  
 lo de Neban alfabo en lo posible y con las  
 restricciones puestas por S. M. el espíritu  
 de concordia q. quise verne entre sus Vasa-  
 llos, y plicaciones q. hubiera dado al Ayun-  
 tamiento si por ende se le hubieren pedido, co-  
 mo lo ha verificado en la presente Sesion  
 analizando la verdad & todos sus concep-  
 tos y su verdadero sentido; desde luego lo  
 ponia en conocimiento del Ayuntamiento  
 p. q. & me acordase sobre este parti-  
 cular. Yo firmo de q. certifico y doy fee  
 Parq. de Puerto

F

Libro Festivo à la letra del  
 astr. de diez de junio sobre  
 p. uificación, y demas de otro  
 asunto con oficio informe  
 y demas q. sigue hasta la su-  
 cesion y opinion demandada  
 Judicial à solicitud del Indio Sr.  
 Parq. de Puerto en quince folios  
 sellos de oficio broj 16 de Ocr de 1631  
 y lo entregué al Suro. Quintan

